CIRCULAR DGTH Nº 05 /2025
CONVOCATORIA A ESCALAFÓN PROFESIONAL DOCENTE Nº 01/2025
Resolución INAES Nº 537 de fecha 21/08/2025

La Dirección de Gestión del Talento Humano, Convoca a docentes del INAES en ejercicio, que se encuentran habilitados para el beneficio de escalafón profesional docente, a la inscripción para ser incluidos en la nómina de beneficiarios; según la Resolución INAES N° 537/2025 es necesario cumplir con los siguientes requisitos según su artículo 2°:

a) Ser docente permanente de la Institución, que no esté comisionado fuera del INAES.
b) No percibir el escalafón en su componente profesional.
c) Poseer titulación de posgrado debidamente registrada. **(No se incluye la Especialización en Didáctica Superior ya que es un requisito de ley contar con la misma)**
d) Ejercer la docencia en cualquiera de sus tres modalidades según el estatuto vigente (Académico, Investigación y Extensión).
e) Poseer antigüedad Mayor a partir de 11 años cumplidos dentro de la docencia, hasta los 25 años (periodo de jubilación) por criterio de racionalización.
f) No percibir el beneficio en otra institución.
g) Es requisito indispensable contar con la titulación que acredite su formación en Didáctica Superior Universitaria salvo los casos establecidos en la Resolución CONES 451/2018.

PARA DOCENTES QUE NO CUENTEN CON EL ESCALAFÓN EN SU COMPONENTE PROFESIONAL

Inscripciones: De cumplir con los requisitos establecidos podrán inscribirse ingresando los datos solicitados en el siguiente enlace: https://forms.gle/bw1GVTkMLEaR6epp6

Una vez completada la solicitud, el análisis estará a cargo de la Comisión integrada de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución N° 537/2025, según el siguiente :

Cronograma de trabajo

Actividad	Fechas
Inscripciones (no se aceptarán solicitudes fuera de estas fechas)	27 al 29 de agosto
Reunión de la Comisión para el análisis de las inscripciones.	01 y 02 de setiembre
Publicación de Nómina Preliminar – Periodo para solicitudes de reclamos y reconsideración por nota dirigidos a la comisión	03 de setiembre
Remisión del listado final de la Comisión a la DGTH	05 de setiembre
Remisión de la lista final a la Dirección de Administración y Finanzas para inclusión en planilla de pago	Con antigüedad del mes de setiembre

Ante cualquier duda y/o consulta remitir al correo de la Dirección dgrrhh@inaesvirtual.edu.py, de lunes a viernes de 07:30 a 15:00 horas, o en su defecto acercarse a la Dirección dentro del horario establecido.

Asunción, 22 de agosto de 2025

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA INAES DIRECC. DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Ley 6223/18 PARAGUAY

Lic. Cristina Centurión, Directora
Dirección de Gestión del Talento Humano